



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002554-03 y PE/002556-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
00002554	los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto	Subvenciones concedidas a la Fundación de Golf de Castilla y León.
00002556	los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto	Memoria de gestión realizada por la Fundación de Golf de Castilla y León.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./09002554 y P.E./09002556, formuladas por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a “*Subvenciones concedidas a la Fundación de Golf de Castilla y León y memoria de la gestión realizada*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no constan subvenciones, ayudas u otros tipos de concesiones de dinero público a la FUNDACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN, salvo en lo que se refiere a la información aportada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que se detalla en Anexo.

Valladolid, 15 de julio de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E. 2554

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ni sus entes adscritos han concedido subvenciones, ayudas u otros tipos de concesiones de dinero público a la Fundación Golf de Castilla y León.

No obstante, consultado el Sistema Informático Contable de Castilla y León (SICCAL I), obran registros contables de la Dirección General de Juventud, antes de la creación de esta Consejería, en ellos se recogen 13 pagos de facturas por prestación de servicios a esta Fundación en los años 1998, 1999, 2000, 2001 por un importe de 14.196.800 pesetas y en el año 2002 por un importe de 901,52 euros.